



CORDOBA, 06 OCT 2011

VISTO

Las actuaciones contenidas en el expediente UNC 886/2011 por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondiente al Departamento de Arquitectura y Diseño aprobado por Resolución nº 652/2011 del H. Consejo Superior ; y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas nº 06/08 H.C.S y 166/08 H.C.D. se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente comité evaluador,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º : Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores que se postulan para la renovación de sus cargos ,correspondiente a la Comisión N° 1 del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, para los días 12 y 13 de septiembre de 2011.-

ARTÍCULO 2º : Citar a los postulantes inscriptos, para el día 12 de octubre de 2011 a partir de las 9.00 hs. en el Edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se realizarán las entrevistas previstas en el artículo 5º de la Ordenanza 166/08 H.C.D. de esta Facultad.-

ARTICULO 3º : Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° /2011
1119



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.